

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 030

Fecha Estado: 06/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240020200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	RAUL MEJIA MEJIA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240020300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE SAN DIEGO P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240020400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DAIRO GIRALDO OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se reconoce personería	05/03/2024	001	
05001400302520240020400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DAIRO GIRALDO OSPINA	Auto decreta embargo Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Ordena Oficiar. Compartir expediente.	05/03/2024	002	
05001400302520240020500	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	JUAN CAMILO AGUDELO CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se reconoce personería	05/03/2024	001	
05001400302520240020500	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	JUAN CAMILO AGUDELO CANO	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Compartir expediente. Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	002	
05001400302520240020900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FABER ALBERTO DIAZ OSPINA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240021200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	JOSE DUVAN GOEZ RIVERA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240021300	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO OTALVARO CASTRILLON	AURORA DEL SOCORRO CARVAJAL OQUENDO	Auto niega mandamiento ejecutivo No se ordena la devolucion de anexos. Archivar las presentes diligencias, una vez en firme la presente decisión.	05/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240021700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ALONSO CASTAÑEDA BOLIVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	05/03/2024	001	
05001400302520240021700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ALONSO CASTAÑEDA BOLIVAR	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Compartir expediente.Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	001	
05001400302520240021800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ADRIAN CAMILO MURILLO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	05/03/2024	01	
05001400302520240021800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ADRIAN CAMILO MURILLO MONTOYA	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Compartir expediente.Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	002	
05001400302520240021900	Ejecutivo Singular	ALEXANDER MARIA WILHELM VULLO	GREYS CATHERINE JARAMILLO ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240021900	Ejecutivo Singular	ALEXANDER MARIA WILHELM VULLO	GREYS CATHERINE JARAMILLO ARIAS	Auto requiere Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Ordena oficiar. Compartir expediente.	05/03/2024	001	
05001400302520240022000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA SA	FABIAN ESTEBAN RESTREPO JIMÉNEZ	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240022100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUZ ADRIANA CASTAÑO CASTAÑO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240022500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	DIANA PAOLA HIGUITA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240022500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	DIANA PAOLA HIGUITA RODRIGUEZ	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Compartir expediente. Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	002	
05001400302520240022800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	HERNAN PAUL MONTOYA	Auto pone en conocimiento Niega la solicitud de aprehensión y entrega. Archivar las presentes diligencias, una vez quede en firme la presente decisión.	05/03/2024	001	
05001400302520240022900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASO DE CALAIS P.H	DANIEL ESCOBAR VILLEGAS	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240023300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOSÉ MIGUEL SANCHEZ BURGOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240023300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOSÉ MIGUEL SANCHEZ BURGOS	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Compartir expediente.Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	002	
05001400302520240023400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS FERNANDO JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240023400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS FERNANDO JARAMILLO	Auto requiere Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Orden oficiar. compartir expediente	05/03/2024	001	
05001400302520240023700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MAURICIO ANDRES HENAO BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240023700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MAURICIO ANDRES HENAO BEDOYA	Auto decreta embargo Ordena oficiar. compartir expedientes.Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	002	
05001400302520240023800	Ejecutivo Singular	DANIEL JAIME VILLA ALVAREZ	JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar la devolución de los anexos. Archivar las presentes diligencias, una vez quede en firme la presente decisión.	05/03/2024	001	
05001400302520240023900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	Brayan Alexander Cardona Ángel	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería.	05/03/2024	001	
05001400302520240024200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	NESTOR ALVEIRO CORTES MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	05/03/2024	001	
05001400302520240024200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	NESTOR ALVEIRO CORTES MORALES	Auto decreta embargo Ordena oficar. Compartir expediente.Se requiere a la parte demandante, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	05/03/2024	002	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)